

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 19 DE ENERO DE 2022

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 2021 - 0028	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	CAMILA MARTINEZ VEGA	LIQUIDACION DE CREDITO	20-ene.-22	24-ene.-22
2	110014189033 2021 - 0127	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DE PROFESORES - CANAP	MARIA TERESA ROMERO ALVARADO	LIQUIDACION DE CREDITO	20-ene.-22	24-ene.-22
3	110014189033 2021 - 0180	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VICENTE ALBERTO CESPEDES RODRIGUEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	20-ene.-22	24-ene.-22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **19 DE ENERO DE 2022** a la hora de las 8 a.m.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA